



Rad. No. 990013189001 2018 00027 00

Proceso Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A

Demandado: Fundación Nacional de Capacitación y Asesoría por el
Bienestar Ambiental en la Orinoquia Colombiana "Funcabs"

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 15 de octubre de 2021. Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia informando que de la liquidación de costas y liquidación del crédito no se tuvo objeción, guardando silencio las partes. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.

Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

Puerto Carreño Vichada, catorce (14) de diciembre de 2021

De las liquidaciones de costas y del crédito, por encontrarse ajustadas a derecho a estas se les imparte aprobación.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO

Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO

15 DIC 2021

en la fecha se notifico por

Anotación en ESTADO No.

029

la anterior Providencia.


SECRETARIA